

## Capitanes

### (10-09-2021).- César Cadena Cadena...

Es capitán del Clúster Energético de Nuevo León, que celebra su quinto aniversario. El organismo agrupa a las empresas más importantes de energía en el norte del País, entre ellas Ternium, Iberdrola, Cemex Energía, Energex y Naturgy México, que en conjunto suman más de 3 mil millones de dólares de inversión en la entidad.

#### Convocatoria en suspenso

El lanzamiento de la convocatoria del Instituto Nacional de Economía Social (Inaes), que lleva Juan Manuel Martínez Louvier, para los trabajadores de la extinta Mexicana de Aviación está en suspenso.

Se esperaba la convocatoria para esta semana, pero debido a las críticas por la creación de una nueva aerolínea para operar en el Aeropuerto de Santa Lucía, el Gobierno está revisando con cuidado el tema.

Se espera que hoy los trabajadores que han participado en las mesas de negociaciones con el Inaes y la Secretaría de Gobernación, que lleva Adán Augusto López, reciban noticias sobre los pasos a seguir.

Si bien pueden presentarse ajustes en la convocatoria para atraer a mil 200 trabajadores, el plan de echar a andar esta aerolínea sigue más vivo que nunca, sobre todo porque al Gobierno le interesa garantizar que Santa Lucía tenga vuelos en su arranque, previsto para marzo del próximo año.

La nueva aerolínea iniciaría operaciones con tres aviones rentados de 120 asientos cada uno y realizaría cinco vuelos diarios de menos de dos horas de duración. En el quinto año de operaciones, la capacidad llegaría a 60 aviones.

Según el plan, será operada por una cooperativa híbrida en la que llevan mano empleados de Mexicana de Aviación y el grupo de inversionistas que encabeza Salvador Álvarez, actual director general de Altán Redes.

#### Mala fama

En la conformación del nuevo gobierno de Chihuahua sonó el nombre de Diódoro Siller Argüello para ocupar el cargo de Secretario del Trabajo estatal.

La gobernadora electa, María Eugenia Campos Galván, lo presentó como parte de su gabinete y en su currículum se destaca que ocupó el cargo de director General de Asuntos Jurídicos en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social entre 2012 y 2013. Además, fue presidente de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje entre 2013 y 2015.

Lo que no dice su hoja de vida es que dejó el cargo debido a que el entonces titular de la STPS, Alfonso Navarrete Prida, pidió su renuncia debido a que incurrió en malas prácticas como servidor público.

Entre el gremio de los abogados laborales es conocido este hecho, y se preguntan cómo se dio su resurgimiento para dirigir la política laboral en un gobierno naciente.

#### Sombrero ajeno

El retorno de Ricardo Sheffield como procurador Federal del Consumidor (Profeco), luego de su fracaso electoral en la presidencia de León, Guanajuato, ha buscado sorprender a todos.

No obstante, es probable que el más sorprendido sea el propio Sheffield cuando se entere que está haciendo caravana con sombrero ajeno.

En días pasados, el Procurador llamó a los consumidores a sumarse a una queja colectiva que la Profeco tiene abierta contra la firma Sony, que lleva Takeshi Ishida, por publicidad engañosa.

El caso viene desde noviembre del 2020, cuando Sony publicitó la venta de su consola Play Station 5 con 30 por ciento de descuento y advirtió con letras microscópicas que dicho descuento era solo para los primeros 10 compradores.

Ello generó que cientos de personas compraran la consola en línea, supuestamente con descuento, pero días después la compañía canceló unilateralmente las compras y cambió las condiciones de promoción.

Con esto, los consumidores se quedaron sin su consola y sin la posibilidad de adquirirla el día de su lanzamiento con descuento, por lo que 198 afectados se unieron para presentar una queja colectiva ante la Profeco con la ayuda de la asociación civil Tec-Check, que capitanea Fior García.

La cosa es que precisamente Sheffield se dedicó a denostar a la asociación que promovió la queja, con la que ahora se adorna.

CFE Telecom... ¿y radiodifusión?

Algo que llama la atención en la exposición de motivos del Presupuesto de Egresos es que a CFE Telecomunicaciones e Internet Para Todos (CFE TIT), que sigue acéfala desde junio tras el fallecimiento de Raymundo Artís Espriú, se le menciona como un desarrollador de proyectos de radio.

Con el presupuesto destinado a CFE TIT, desarrollarán y llevarán a cabo diversas actividades entre las que se contempla el desarrollo de infraestructura de radiodifusión.

Aunque el título de concesión que le otorgó el Instituto Federal de Telecomunicaciones permite a la empresa llevar conectividad a todo el País y brindar este tipo de servicios, en el decreto de creación no se contempla que su alcance llegue a radio o televisión.

CFE TIT tiene el objetivo de prestar y proveer servicios de telecomunicaciones sin fines de lucro, así como garantizar el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, incluyendo banda ancha e internet.

Hasta ahora las acciones y los alcances de las medidas que ha tomado CFE TIT en materia de telecomunicaciones ni siquiera están claras, pero ya le echaron el ojo a la radiodifusión.

[capitanes@reforma.com](mailto:capitanes@reforma.com)

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

**ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**

<https://www.reforma.com/capitanes-2021-09-10/op211915>

Fecha de publicación: 10-09-2021